



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE  
FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGIA CEKINE COMPAÑÍA LIMITADA REALIZADA  
EL 11 de Abril del 2017.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 11 de Abril a las 19 horas, los socios de la Compañía **CENTRO DE FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGIA FISIOAQUA CEKINE COMPAÑÍA LIMITADA**, se reúnen e instalan en Junta General Universal en las oficinas de la Compañía situadas en pasaje Esteban de la Rosa Numero N45-194 y Marcos Jofre, Planta baja, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías por estar reunido y concurrente el 100% del capital social de la compañía, bajo la presidencia del Señor Carlos Wenceslao Moreta Núñez y actuando de Secretaria la Señora Nancy del Rocío Guzmán Garzón en su calidad de Gerente de la Compañía.

Los socios aceptan de manera expresa que en esta sesión se trate el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración.
- 2.- Conocimiento y resolución de los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias.

**1.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.-**

El señor Carlos Wenceslao Moreta Núñez, Presidente de la Compañía, informa a la Junta General:

La empresa inicia sus actividades con fecha 9 de septiembre del 2016. Las actividades son menores ya que se inicia con campañas de promoción y publicidad para el reconocimiento de la marca en el proceso normal de inicio de operaciones.

El balance refleja un resultado de actividades del último cuatrimestre del año, por lo que evaluaremos el comportamiento de una sola parte de ejercicio económico 2016.

En el ejercicio de actividades desde septiembre 2016 el resultado final en el balance de pérdidas y ganancias es negativo.

Las aportaciones de los socios para futuras capitalizaciones y los préstamos, han solventado los gastos que han generado las actividades normales de la empresa.

La empresa ha dado cumplimiento a las obligaciones laborales, con el IESS, SRI, y con la Superintendencia de Compañías.

Luego de las explicaciones y deliberaciones, la junta general aprueba el informe de la Gerencia General.

## **2.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES DE LOS BALANCES Y ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.-**

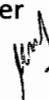
Inmediatamente se procede a dar lectura a los documentos que contienen los balances y el estado de pérdidas y ganancias. Informa que el total de activos es de USD\$ 23.144,50 mientras que el pasivo es de USD\$ 14.983,51 y el patrimonio de la empresa es US\$8.161,32

El estado de Pérdidas y Ganancias presenta: un total de ventas de USD \$ 2720 y un total de gastos de US\$21.057,21.

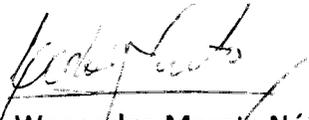
Pone en conocimiento de la Junta General los documentos que contienen el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias con todos los anexos, los que luego de ser analizados son aprobados. En la aprobación de los balances se da cumplimiento al artículo 243 de la ley de Compañías.

Por haberse agotado el orden del día, el presidente concede un receso de 15 minutos para redactar el acta. Reinstalando la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad. Suscriben la presente acta los socios de conformidad a lo que dispone la ley.

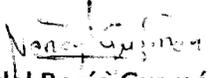
El Presidente y la Gerente General agradecen a los Socios la concurrencia a esta sesión de Junta General Universal y al interés que han demostrado en el desempeño de la Compañía a la vez que manifiestan su compromiso de trabajar al fin de obtener resultados positivos para la empresa en el próximo año.



Siendo las 21 horas, se levanta la sesión y se suscribe el acta del 11 de abril de 2017.



Carlos Wenceslao Moreta Núñez



Nancy del Rocío Guzmán Garzón



Javier Andrés Játiva Guzmán